

NOTAS

MESTIZAJES DEL CASTELLANO EN COLOMBIA

Tras del descubrimiento de América realizado por el Gran Almirante genovés entre los años de 1492 a 1504, sobrevino la portentosa era de las exploraciones, conquistas y colonización de nuestras costas caribes, las cuales, junto con las de Venezuela, Panamá y la América Central, recibieron el nombre de Tierra-Firme, esto es, *continental*, para distinguirlas de las tierras antillanas que eran meras *islas*. Dentro de este orden de cosas, el litoral colombiano fue una de las primeras tierras que recibieron la marea conquistadora, en lo cual influyó, en no poco, su proximidad a la isla de Santo Domingo, primer establecimiento colonial que asentaron los castellanos en este Nuevo Mundo.

Nuevo Mundo fue apellidado el descubierto hemisferio, y así lo era en la realidad ante los sentidos del conquistador español: nuevas, o mejor dicho, exóticas para él, eran las circunstancias climatéricas que hallaba, las costumbres, las lenguas y las religiones; nuevas la indumentaria aborígen y las comidas y las bebidas; nuevas las enfermedades que le acometían; nuevas fauna y flora y nueva, en fin, la Naturaleza toda, desde sus ríos monstruosos hasta sus nevadas montañas que fraternizaban con valles ardientes y abrasadores.

Ante tan variadas y peregrinas maravillas el idioma de Castilla resultaba insuficiente: su léxico, con todo y ser tan copioso, no podía interpretar, no podía abarcar todo aquel semillero de nuevas ideas que surgían cuotidianamente ante la curiosidad del invasor; su patrio vocabulario no podía traducir las sensaciones objetivas, no podía denominar las tantísimas cosas que a cada paso descubriáanse... Entonces nació lo que hoy llamamos *el americanismo*, préstamo irretornable que tomaba el idioma castellano a los lenguajes hablados por las naciones indianas, y préstamo que, al complementar y enriquecer su léxico, venía a resolver un problema lingüístico en los inmensos dominios del mundo español.

El castellano en Colombia experimentó el fenómeno lingüístico en manera muy singular, como que el aluvión de americanismos afluyó sobre él no solamente de la mina que le brindaban las lenguas de nuestros propios aborígenes, pero también del filón que le ofrecían otras lenguas, ya próximas o bien distantes, que hablaban diversas naciones indianas.

Asentado este axioma, diré que nuestro lexicón mestizo compónese de un abigarrado mosaico en el cual se pueden señalar las siguientes influencias principales:

Primera: voces taínas.

Segunda: voces quéchuas.

Tercera: caribes de Venezuela y de otros países americanos.

Cuarta: chibchas.

Quinta: vocablos provenientes de otras tribus indígenas que demoraban en el actual territorio colombiano.

Planteado así el estudio, discurriremos sobre la influencia *Primera*, tocante con las

VOCES TAINAS

Según se deduce de lo que asienta Pedro Martir de Angleria en sus *Décadas* (Libro II, Capítulo v) los indios de la isla de Santo Domingo o Española se distinguían a sí mismos con el apelativo de *Tainos*, significativo de *nobles*, para diferenciarse de los *caribes* (*canibas*, que decía Colón en el Diario de su primer viaje) o séanse piratas salteadores y, por lo tanto, gentes de ruin o baja condición. Por este tenor éranse taínos los indios lucayos, los de Cuba, Puerto Rico y Jamaica, islas de costumbres y lenguas muy similares, cuando no iguales, a las de Santo Domingo. Por contra éranse caribes o *canibas* los habitantes de las Antillas llamadas *Menores*. Esta la razón que nos guía al adoptar el nombre de *taínas* para aquellas voces procedentes de las lenguas habladas en las Antillas *Mayores*, voces que forman un valioso elenco dentro del grupo de nuestros americanismos así por su abundancia como también por su tan generalizada aceptación en todo nuestro territorio.

¿Y cómo se produjo esta corriente lexicológica entre el patrio solar y las dichas ínsulas?

Bien sabido lo es que la isla de Santo Domingo fue escogida por Colón para asentar en ella la primera colonia que habría de fructificar en estas Indias. Y la selección no pudo ser más certera: su clima suave y bonancibles aires, la fertilidad de sus tierras y la mansedumbre de sus aborígenes fueron las causas primordiales para que el establecimiento floreciera rápidamente. Así, cosa de cinco lustros después, viéronse prosperar allí las crías de ganado vacuno y caballo, y los labrantíos que con sus frutos abundantes colmaban las trojes y, como corolario de esta prosperidad agrícola, el crecimiento del comercio ultramarino que en breve presentó en las rúas de la ciudad capital multitud de almacenes surtidos de todo lo que pudiera desear el conquistador, desde las valiosas sederías hasta la mínima

bujería destinada a la contratación con los candorosos indios. A todo esto se agregó la fundación de la Real Audiencia con mandato en todo lo descubierto y lo incógnito de estas Indias, con lo cual la ciudad de Santo Domingo quedó constituida en capital de todo este Nuevo Orbe.

Así se entiende cómo la isla vino a convertirse en socorrida escala de toda expedición que, desde España, pasaba a las Indias, como que allí encontraba todo lo que necesitaba en materia de aparejos para seguir a su destino final.

En Santo Domingo se obtenían los caballos ya aclimatados a los rigores del trópico y los perros amaestrados para la lucha contra el indio batallador; allí se aperaba la hueste con las armaduras adecuadas al género de guerra que iba a afrontar en los bélicos teatros de la Tierra-firme, tales cuales los sayos de armas acolchonados con algodón o bien manufacturados con cuero de danta, o las cotas aderezadas con cuernos de res, echando a mala parte los cascos y armaduras de acero que agobiaban o asfixiaban al soldado en la batalla o en la marcha bajo el sol canicular; allí las provisiones de boca, como el incorruptible tasajo de carne de res, la harina de yuca, el maíz, el fréjol o frijol y otros granos infungibles y, por cima de todo, el refuerzo del elemento humano, en el cual sobresalía el *baquiano* clásico, conocedor insigne de la idiosincracia de los aborígenes, de sus estratagemas y costumbres guerreras, con nociones de las lenguas indígenas, iniciado en las endemias de estas tierras y de sus métodos curativos, y en fin, el imponderable baquiano, poseedor de aquel milagroso instinto de la orientación en la selva y el despoblado, brújula prodigiosa de la expedición y salvaguardia de ella en las más dificultosas aventuras.

Así las cosas, Santo Domingo fue base de las expediciones que en el año de 1509 llevaron a las costas de Cartagena y de Urabá el Capitán Alonso de Ojeda seguido días después por el Bachiller Martín Fernández de Enciso y de la que años más tarde condujo Rodrigo de Bastidas sobre la provincia de Santa Marta en número de cuatrocientos cincuenta hombres, parte de ellos procedentes directamente de España y la mejor parte reclutada en la isla, de donde era vecino el mismo Bastidas, por cierto poseedor allí de un hato de ganado que contaba ocho mil cabezas.

Item: el Juez Pedro de Vadillo, sucesor de Bastidas, metió en el año de 1528 doscientos soldados, todos isleños.

Item: García de Lerma, quien sucedió a Badillo, trajo setecientos chapetones y cosa de cien baquianos.

Item: El Doctor Rodrigo Infante, Oidor de Santo Domingo, viniendo en 1535 en reemplazo de Lerma, metió cien baquianos, a los que se agregaron cien chapetones que trajo el Capitán Juan del Junco.

Item: el Adelantado Lugo metió en 1536 ochocientos chapetones, según lo refieren Lebrija y San Martín en su *Relación*.

Pasando ahora a la otra banda de Cartagena sabemos por Fernández de Oviedo que, entre los ciento cincuenta soldados que trajo Pedro de Heredia, ciento quince de ellos eran chapetones y treinta y cinco baquianos. Este núcleo fue aumentado considerablemente, pues con la golosina de las riquezas descubiertas en el Sinú, cientos de aventureros acudieron a Cartagena, hasta el punto de que en noviembre de 1535 escribíale Heredia al Rey que se contaban en la Gobernación más de ochocientos hombres de guerra. Heredia era también vecino de Sto. Domingo donde poseía un trapiche o ingenio de azúcar en el pueblo de Azúa.

No debemos olvidar los aportes de baquianos que llevaron de Santo Domingo a Cartagena en los años de 1537 y 1538 el Oidor Juan de Vadillo y el Licenciado Santa Cruz, ambos vecinos de la isla.

Item más: ultra de las mangas de soldados que vinieron a las provincias de Santa Marta y Cartagena en los primeros tiempos de nuestra conquista, prodújose otra importantísima emigración integrada con elementos civiles, ya en clase de funcionarios administrativos o en la de profesiones o artes liberales, conviene a saber: leñistas, médicos, carpinteros, sastres, plateros, labradores, zapateros etc. amén de los mercaderes y del mujeriego, emigración procedente de la isla de Santo Domingo, ora porque tales gentes fueran allí vecinas, ora porque arribaran de España a la isla en las naves de la Carrera de Indias con el designio de proseguir viaje a la Tierra Firme en alguna de las tantas goletas mercantes que hacían la contratación entre Santo Domingo y nuestras costas del Caribe.

Todos estos elementos militares y civiles formaron la base fundamental que de las Antillas importó a nuestra tierra el caudal de voces taínas que vino a vincularse en el patrio léxico que traía en sus alforjas el hispano invasor. Y aquí el ver cómo operaba el fenómeno filológico.

Que el conquistador en sus andanzas encontraba árboles que atraían su atención y cuyo nombre ignorábase? Los baquianos lo sabrían decir, como que ya conocían esas mismas o parecidas especies en las Antillas, y así se iban imponiendo los nombres a la ceiba, al guayacán, la caoba, el copey, el anime, el maguey, el guácimo, el guarumo... Que frutales? Pues el hobo, el corozo, el hicaco, la guanábana, el mamey, el anón, la guayaba, el caimito, la guama, la pitahaya, el mamón, la papaya, la tuna... Comestibles y sus correlativos? La yuca, y su derivado el cazabe o cazabi, el maíz, la bija y su producto el achiote, el maní, el ñame, el ají, la batata, la cubia... Que plantas útiles? El pipo, que en Santander se conoce con este nombre y tam-

bién con el español de jaboncillo, el tabaco, la cabuya, que producía el fique y el henequen, que producía la pita (según Oviedo), el añil, el mangle, el bejuco, el bijao. . .

Y en el Reino Animal? La hutia, nombre que corrompimos al transformarlo en nutria, el pajuil que, por metátesis convertimos en pajuil, el sábalo, el lebranche y la cherna, peces muy apreciados en nuestra Costa Atlántica por su carne delicada, la hicotea, el curí o conejillo de Indias, el comején, el cocuyo, la nigua, el jején, la iguana, el tiburón, el manatí. . . Este mamífero que fué abundantísimo en nuestro río Magdalena según lo pondera el Padre Simón en sus *Noticias Historiales* y, desaparecido de sus aguas hace muchos años exterminado por la gente ribereña en persecución de su carne exquisita y abundante grasa, lleva nombre, a nuestro juicio, legítimamente taíno. Oviedo quiso dar a este nombre una etimología castellana, infiriendo que el animal debió de recibir tal apelativo de los españoles por el hecho de ostentar la exótica singularidad de poseer un par de manos semejantes a las humanas, careciendo, al mismo tiempo, de pies. Barrunto en ello un simple capricho filológico de tan autorizado cronista, y ello es tan así que la estructura del vocablo lo revela a la simple vista, porque si el nombre de manatí le fué impuesto por los hispanos al dicho animal en consideración a que tan solo poseía *manos* (de donde el primer componente del vocablo: *mana*), ¿de dónde pudiera salir, dentro de la interpretación castellana, el sufijo *ti*, segundo componente del vocablo, que nada significa en la composición de él?

Ti, bien lo sabemos, enuncia en castellano un pronombre personal, pero en el caso que dilucidamos no representa idea alguna como sufijo de *mana* (o *manos*), con lo cual no puede aceptarse como complemento sensato castellano dentro del fonema *mana-ti*.

Yo dirimo este pleito arrebiatándome a Pedro Martir de Angleria cuando dice en su *Década III*, Libro VIII que, pescando, en cierta ocasión el cacique Caramatex, cayó "en sus redes un pez cachorro de género de pechos enormes, que los indígenas (haitianos) llaman *manatí*", declaración que se conforma, exactamente, con lo que afirma el Padre Las Casas en el Capítulo x de su *Apologética Historia*, cuando al tratar sobre este pescado dice que "hay en esta mar, y en especial en estas islas (las Antillas Mayores), a la boca de los ríos y entre el agua salada y dulce, los animales que llamaban los indios *manaties*, la última sílaba luenga". Esto es: acentuada la última sílaba.

En materia de autoridades sobre asuntos tocantes con la isla dominicana, es muy grande la autoridad de Oviedo, como que allí habitó durante muchos años y allí, por más señas, laboró su monumental *Historia general y natural de las Indias*. Pero no es menos cierto que Pedro Mártir es cronista muy anterior a Oviedo y que recogió sus versiones de fuentes testimoniales de primera mano y, por lo tanto, fehacientes, como igualmente cierto que Las Casas residió largos años

en la isla en trato y comunicación constante con los indios, ventaja de que no disfrutó su contemporáneo Oviedo.

Dando de mano el tema de la invasión de elementos taínos en nuestros vocabularios botánico y zoológico, hagamos una breve pesquisa en lo que atañe a tal invasión en el campo de la vida ordinaria, de las costumbres, hábitos o necesidades del individuo, en cuyo terreno recordaremos, a guisa de ejemplos, la importación de las siguientes voces antillanas:

Carey: espécimen de una tortuga de fina y veteada concha, con la cual se manufacturan peinillas, peinetas, cortapapeles y otros objetos de uso doméstico. Caney: entre los taínos caney equivalía a cabaña pajiza de forma circular; en Colombia damos este nombre a una enramada cubierta con hojas de palma o con paja, que desempeña en las fincas rurales el oficio de caballeriza; en Santander extiéndese este apelativo a la enramada construida al aire libre, bajo la cual se cuelgan a secar las hojas cosechadas del tabaco. Bahareque: pared construida de cañas o de madera delgada, y barro, usada universalmente por nuestros campesinos en la construcción de su rancho o cabaña. Sabana: terreno desprovisto de arbolado. Los taínos aplicaban el nombre ya a los terrenos planos o a los quebrados, pero en Colombia restringimos el uso para el terreno plano sin arboledos o bosques: así, nuestra Sabana de Bogotá, las sabanas de Corozal, Sabana de Torres, en el Departamento de Santander. Tenemos también Sabana-larga, Sabana-grande y Sabanilla en el Departamento del Atlántico y Sabaneta en los Departamentos de Bolívar y de Santander. Naguas: equivalente a *la falda* del vestido mujeriego, prenda a la que muchas personas, picándolas de refinadas, llaman *enaguas*. Jaguey: pequeña laguna formada generalmente por las aguas lluvias y en donde abreven los ganados, nombre que aún se conserva en el Departamento de Bolívar. Son taínos también, entre otros, los términos siguientes: Canoa, hamaca, batea, baquiano y su derivado *baquía*, barbacoa, huracán y cacique, tainismo corriente y moliente aun en la misma España.

Taínas fueron, igualmente, ciertas voces que habiéndose arraigado hasta la médula tanto en nuestro lenguaje popular cuanto en el literario según se observa en los textos de nuestros cronistas de los siglos xvi, xvii y aún del xviii (Cieza, Aguado, Castellanos, Simón, Piedrahita, Zamora etc.) concluyeron por desaparecer del lenguaje. Entre otras merecen recordarse:

Arcabuco: Usadísimo por los citados cronistas. Nombre adoptado por los conquistadores para designar al bosque tropical, enmarañado, bravío, poblado de profusa diversión de árboles y plantas menores, cosa muy diferente del bosque limpio y escampado de malezas y habitado de árboles homogéneos, conocido en España. De este vocablo tan solo nos queda en Colombia el recuerdo del municipio de *Arcabuco* que se parece en la carretera que corre de Moniquirá a Tunja,

circundado, por cierto, de espesos y dilatados boscajes, los cuales, en los tiempos viejos, debieron de cubrir toda aquella región.

El Académico de la Historia de Tunja, Don Ramón C. Correa, siguiendo en sus meritísimas *Monografías boyacenses* (III, 34) la versión que trae Don Enrique Bernal en su estudio sobre la *Estructura gramatical de nombres chibchas*, acepta la genealogía chibcha para este nombre, sobre lo cual observaremos que Fernández de Oviedo, cuando discurre en su ya mencionada *Historia* (Libro IV Capítulo VIII) sobre los minerales que se encontraban en la isla de Haití, dice que podíanse hallar en tres distintos parajes a saber: en los lechos de los ríos y quebradas, en las sabanas o en los *Arcabucos*, y explica con relación a los dos últimos sitios mencionados:

“Llaman *savana* los indios (de Haití), como en otro lugar lo tengo dicho, las vegas e cerros e costas de riberas, sinó tienen árboles, e a todo terreno que está sin ellos, con hierva o sin ella. El *arcabuco* es bosque de árboles en monte alto (cordillera) o en lo llano. En fin, todo lo que está arbolado, es *arcabuco*”.

Tenemos así que *arcabuco* es voz taína importada a Colombia de la isla de Santo Domingo, y no chibcha, es decir, autóctona colombiana, y ello es tan así que, en carta fechada en Santa Marta el 16 de enero de 1530 (esto es, *siete años antes* del descubrimiento del chibcha imperio) escribía García de Lerma al Obispo de Santo Domingo: “E partieron de aquí (los soldados del Capitán Arbolancha) a visperas, e fueron a fazer noche a dos leguas del Pueblo Grande, donde estuvieron en un *arcabuco* tan secreto, que nunca fueron sentidos” (Torres de Mendoza, *Documentos inéditos de Indias*, XLI, 308).

En el Departamento Norte de Santander existió también un sitio llamado Arcabuzaso (donde hoy se alza el pueblo de Arboledas) antigua encomienda del Capitán Ortún Velázquez de Velasco y, después de sus herederos, cuya etimología alguien quiso suponer como dimanada del vocablo español *arcabuz*, imaginándola nacida de algún trascendental tiro de arcabuz que disparara cualquier soldado conquistador en ocasión memorable. Esta hipótesis bien podría ser, pero más prudente lo sería el aceptar la muy natural de que aquellos sitios hallábanse poblados de un dilatadísimo bosque tropical que constituía por su extensión un *arcabuzaso*, aumentativo castellano de *arcabuco*, así como de gigante hacemos gigantazo, de hombre, hombrazo, etc.

Bohío: Fonema muy usado también por nuestros cronistas. Era sinónimo de cabaña pajiza y de bahareque, con relación a la habitación peculiar de los indios, estilo que se ha perpetuado y que hoy llamamos en Colombia *rancho*. *Bohío* tan solo úsase hoy, escasamente, en forma literaria.

Conuco: Dice en taíno propiedad agrícola. Parécenos que no fue vocablo muy propagado en nuestra tierra, bien que restan testimonios de que ella fue importada y usada entre nosotros: cerca a Tubará,

población del Departamento del Atlántico, conócese un lugar llamado el Conuco, donde debió de existir en los viejos tiempos alguna finca rural que llevó tal nombre; y en Bucaramanga es bien conocida la finca de El Conuco donde, por más señas, se libró un sangriento combate parcial cuando la jornada bélica trabada en la ciudad el 12 y 13 de noviembre de 1899. Por esa época dicha finca rural érase de propiedad de un mi tío, y aún añoro las alegres temporadas que en ella pasé en los ya lejanos días de mi niñez. Entiendo que, actualmente, buena parte de sus antiguos barbechos integran los extensos campos deportivos del prestigioso Club Campestre bumangués.

Macana: Del tronco de la palma conocida con este nombre, y cuya madera nos recuerda la reciedumbre del hierro, fabricaban los taínos una terrible arma de guerra, que servía de espada y de maza a la par, puesto que era cortante y contundente, la cual denominaban *macana*, sin que sepamos si el arma dio su nombre a la palma o si, por el contrario, la palma comunicara su nombre al marciano instrumento. Los indios de Tierra Firme la usaron también, fabricándola ya de palma o de otras maderas pesadas, designándola, cada tribu, con un nombre propio de su respectivo idioma. Así, el Padre Gumilla al describir en su *Orinoco ilustrado* el arma en cuestión, dice que es una pala "formada de palo durísimo, que unos (indios) llaman *araco*, otros *macana*, y cada Nación, según su lengua, le da su nombre".

No obstante de lo popularizada que hallábase en nuestra América lo que denominaríamos la tizona indígena, y del bautismo que cada tribu le había dado, el nombre de *macana*, introducido al Continente por los primeros conquistadores, se impuso en todas las latitudes concluyendo por desalojar al indígena usado en cada región, tal cual ocurrió con otros vocablos taínos como *cacique*, *maní*, *hamaca*, etc. De aquí que cronistas viejos, como Andagoya en su *Relación*, dé a entender que la *macana* érase arma propia de los indios de Popayán, o como Garcilaso, cuando la acepta en sus *Comentarios* como propia de los quéchuas del Perú.

La universalización del vocablo trajo el natural confusionismo etimológico que perdura, aún en los modernos tiempos, según lo vemos en el tomo de *Costeñismos colombianos* del R. P. Revollo, quien ubica el fonema dentro del vocabulario peculiar a nuestra costa atlántica. Otros, como don Eufemio Mendoza (*Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mejicanas introducidas al castellano*) dan a *macana* genealogía azteca y quiénes, como Ciro Bayo, siguiendo por ventura a Garcilaso, la clasifican como quéchua o quíchua (*Vocabulario criollo español suramericano*). Por último, la confusión subió al punto de que don Julio Calcaño, en su excelente tratado sobre *El castellano en Venezuela*, hila la etimología tan sutilmente que concluye con la opinión de que *macana* proviene del latín *machianis* de *machina*, máquina o arma de guerra.

Muy respetables son todos los citados autores, como también el *Diccionario* de la Real Academia, donde se dice que *macana* es voz caribe; mas, con todo y ello, tales conceptos se nos estomagan porque existen versiones muy fehacientes que presentan la voz como taína legítima, según se comprueba con el texto de Las Casas, autor grave en todas las materias concernientes a los indios de la isla Española.

El cual, tratando en su *Historia de las Indias* sobre las costumbres guerreras de tales indianas gentes, cuéntanos que usaban “unas como espadas, de forma de una paleta, hasta el cabo, y del cabo hasta la empuñadura se viene angostando, no aguda de los cabos, sino chata; estas son de palma, porque las palmas no tienen las pencas como las de acá, sino lisas e rasas; y son tan duras y pesadas que, de hueso, y casi de acero, no pudieran ser más. Llámamlas *macanas*”.

En otro lugar confirma el ilustre dominicano esta declaración, cuando, al relatar las desdichas acontecidas en la colonización de Cumaná (V, 189) escribe: “...y parece que había tanta espesura que no pudieron menearse para matar los frailes ni los demás, porque me dijo después el dicho Padre Fray Juan Garceto, que él vido junto a sí, a sus espaldas, un indio o indios que le querían herir o con piedra o con *porra que llamamos por la lengua desta isla* (Española) *macana*, la penúltima (sílab) luenga...”.

Todo lo anterior lo corrobora Fernández de Oviedo en su *Historia* ya citada (I, 68) donde, al describir las tierras de la provincia de la Yaguana en la isla Española dice que “Pelean con macanas los indios desta isla, que son unos palos tan anchos como tres dedos, o algo menos; e tan luengos como la estatura de un hombre, con dos filos algo agudos; y en el extremo de la macana tiene una manija, e usaban dellas como de hacha de armas, a dos manos. Son de madera de palma muy recia y de otros árboles”.

Parece pues, de los traslados anteriores, que *macana* es vocablo originario de la Isla Española y que, si se le han achacado otras genealogías, ello se debe a su nacionalización en todas las tierras del Continente, de donde naciera la confusión de que muchos autores lo hayan estimado como nativo de la región en donde se oía pronunciar a diario desde los prístinos tiempos conquistadores, así a los españoles como también a los indios reducidos, y aun los mismos salvajes.

De *macana* han salido algunos derivados como el del verbo *macanear*, *id est*: cortar, a flor de tierra, la maleza que invade el cafetal, la sementera o el potrero, especialmente cuando este es de grama o césped. Lo curioso es que la operación se ejecuta con el machete, de donde debiera decirse *machetear* que no *macanear* un potrero, un cafetal, etc. La explicación de esta incongruencia bien puede estribar en que, por los primitivos tiempos coloniales el campesino hacía la labor con una macana, instrumento adecuado perfectamente al oficio y

y de aquí el lógico nacimiento de nuestro verbo *macanear*; andando el tiempo se adoptó el machete como herramienta más eficaz que la primitiva y criolla macana, bien que el verbo *macanear* está vivo hasta los presentes días. Desechamos, pues, el indiano instrumento en nuestras labores agrícolas, mas no el fonema verbal que de él se derivaba.

Usamos también el provincialismo *macanear* con el significativo de empeño en un determinado propósito. Ejemplos: estoy macaneando tal o cual negocio, equivalente de estoy empeñado en el desarrollo de tal o cual negocio o empresa.

Igualmente usamos el adjetivo *macanudo*, *macanuda* para significar idea de fuerza, de poder, de cosa magnífica, así: hombre macanudo, suceso macanudo, mujer o hembra macanuda. Este adjetivo es popularísimo en la República del Plata, y de reciente introducción en Colombia, a donde nos ha llegado, pienso, por el hilo del cine y por la gran invasión de libros y revistas argentinas que vinieron a reemplazar en nuestra patria gran parte del material lectivo que recibíamos de Europa antes del conflicto bélico mundial. Al menos, antes de 1939 apenas si oíamos el terminacho, al paso que hoy es muy popular la tal palabreja que, ojalá, mi Dios confundiera en los físicos antros del Averno!

Punto final aquí en lo tocante con nuestro vocabulario taíno, para proseguir, en próximo estudio con los otros mestizajes que esmaltan al castellano que hablamos en Colombia.

ENRIQUE OTERO D' COSTA

CONCEPTOS SOBRE EL IDIOMA

"La lengua se encuentra colocada entre lo pasado y lo porvenir; y aquí, como en todas las demás fases del progreso, la obra difícil, la que más juicio y sabiduría requiere, es la de armonizar el movimiento con el orden, sin abrazarse al sistema de la enervante estabilidad, pero tampoco al de la loca innovación".

MARCO FIDEL SUAREZ

Un distinguido periodista argentino ha dicho que el escritor es el hombre sobre el cual recae la misión altísima de dirigir a la opinión pública, y en todo instante ha de procurar elevarla a altas cimas de moral, de justicia y de cultura. Su quehacer, agrega, debe tender precisamente a ilustrar a los indoctos y a educar la sensibilidad de los